

2.3 AGRUPACIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN, IGP y SAT DE LANZAROTE:

Compromiso de coordinación promoción y creación del organismo que agrupe a todas las asociaciones de agricultores de la isla, DOP, IGP y SAT, utilizando como base de datos inicial el censo de agricultores del Consejo regulador y otro organismo que agrupe a todos los ganaderos de Lanzarote. Uno de los objetivos principales del organismo de agrupación de agricultores será la creación de Denominación de Origen Protegida de productos específicos de Lanzarote (DOP batata de Lanzarote, DOP lenteja de Lanzarote, etc y de la Indicación de Geográfica Protegida (IGP sandía de Soo-Lanzarote, IGP cebolla de Lanzarote, etc.).